

Vayan estas claras imágenes a celebración de los prados naturales y a fundación de asentamientos humanos, cincuenta metros más allá de la línea de ribera de creciente máxima. Previsiones legales:

Art.59, Ley 10128/83

Art.20, Ley 12257/98

Los expedientes del Valle de Santiago A 2 Francisco Javier de Eitzaga Amorrotu

Los expedientes del Valle de Santiago

Fotografías

Apéndice 2

Los expedientes del Valle de Santiago

Apéndice 2

*Fotografías aéreas capturadas
el 17 de Abril del 2002 por
Francisco Javier
de Eitzaga Amorrortu*



*“La” ¿i“Lomada”?! del Pilar
en muy anticipada situación*

Sin imaginar lo que sobrevendría, estimulado por esos sueños que se hacen vigilia al amanecer, comencé a redactar las primeras páginas de estos expedientes del Valle de Santiago.

Ese mismo día llovieron unos 130 milímetros.

Al día siguiente, el llamado temprano de un amigo de la Comisión Directiva del Club Los Lagartos solicitándome cartas con altimetrías de anegamientos en la zona, me acerca también la noticia de la llegada de un helicóptero.

A esta inesperada oportunidad y al hermoso día soleado, debemos estas clarísimas fotografías. A las que pude acompañar de breve filmación digital.

Ese mismo día 17 a la noche, me llama Alejandro Querol, a cargo del departamento de fotografía del diario La Nación y enterado de mi vuelo me solicita le envíe por vía digital estas fotografías.

Al día siguiente eran tapa y contratapa del cuerpo central (pg.16) del diario La Nación. Ésta última, con el epígrafe equivocado, salvaba el pellejo en agua de “La publicitada Lomada”.

Ese nuevo día 18 de Abril me tenía reservada otra sorpresa.

A las 18 hs., un llamado del canal 2 América me solicita la información digitalizada de la filmación. Y como ésta era imposible de enviar vía Internet, me acerco rápidamente al estudio de la calle Fitz Roy en la Capital. En 15 minutos capturaron esta información y me hicieron un reportaje de casi tres minutos, que salió al aire en el noticiero de las 19 hs. de Llamas de Madariaga, sin siquiera editarlo. Tan redondos y contundentes eran sus términos.

Prometieron hacer una investigación sobre mi propia investigación a lo largo de cinco años de advertencias a los empresarios y escribanos; y denuncias en la administración municipal, provincial, legislativa y judicial.

Al día siguiente, en el programa de Detrás de las noticias de Daniel Hadad, comenzaron a pasar 20 segundos diarios de publicidad por un mes, sobre la sede social de La Lomada rodeada de flores.

La misma que aparecía el día anterior a un tercio de página, rodeada de agua. Así son las cosas en el periodismo vernacular.

Ninguna investigación por parte de periodismo alguno fue llevada adelante, ni ayer, ni hoy, ni lo será mañana. Están ocupados con dificultades particulares mayúsculas. Otros medios pudieran desarrollar algún día, miradas más honestas, espontáneas e interactivas

No obstante, algún angelillo se coló entre tantas disposiciones de natural protección marketinera y volvió a salir una de esas mismas fotografías, aun más ampliada y mejorada, en el suplemento Norte de La Nación del día 4 de Enero del 2003. Claro está, sin epígrafe. Había empezado a resultar grata, imagen de un desconocido río.

Para dejar abierta la posibilidad del goce de paisaje tan soleado, que un día pudiera conformar suelo de un entrañable Central Park para tantos emprendimientos cerrados y esquizofrénicos, que culo con culo se esmeran en alimentar los desvelos por seguridad,... sin ninguna clase de velos vayan estas imágenes a alimentar otra clase de prevenciones y sueños.

*Francisco Javier
de Eitzaga Amorrortu*









*arriba a la izquierda, Los Pilares
página 11*

aquí adelante, Los Lagartos

al medio Los Sauces

a continuación, La Lomada





página 13

unión de Pinazo y Burgueño

aquí, fondos del Highland Park

fondos de Maquinista Savio





*Al fondo, La Lomada y Los Sauces
página 15*

al medio, Ayres del Pilar

primer plano, Highland Park

al fondo Campo Chico y Los Pilares



*Izquierda, arriba, La Lomada
página 16*

al medio, arriba, Los Sauces

primer plano, Highland Park

detrás, Ayres del Pilar



*Los Pilares
página 17*

Campo Grande y Chico

aquí, La Lomada

detrás, Ayres del Pilar







página 20

Los Sauces

arriba, izq. Los Pilares y Campo Grande

aquí, La Lomada



Estas fotografías son correlato de aquellas otras tomadas desde tierra firme el 6 de Noviembre de 1996; y que fueran, primero desaparecidas junto al expediente 2400-1904/96 dirigido al ministro de Obras Públicas, hasta "su aparición" dos años más tarde, (al igual que su equivalente municipal 7590/96 que corriera igual suerte, para nunca más aparecer); y luego, en 1999, robadas definitivamente de la propia consultora técnica adscripta a Fiscalía de Estado, cuya oficina funcionaba en ese mismo ministerio.

Calificada necedad, ya no la de ignorar lo que pudiera o debiera saberse en "quince mil" formas denunciado; sino la de imaginar que Natura necesitara de denuncias humanas para poder amenazar ella con sus propias denuncias. Pues eso revelan estas fotografías digitales de acabada resolución.

Todo un largo surco de 5,5 kilómetros descubre el doble curso de las cañadas del Pinazo y el Burgueño marchando en paralelo hasta su reunión en los fondos de Maquinista Savio. Esta peculiar circunstancia, hace imposible la

evacuación de los que quedan en medio de ambos cauces. Y es allí donde instalamos el sueño que describen los expedientes del Valle de Santiago para su instalación en el imaginario colectivo y su apreciación.

Esta enorme masa de agua visualizada responde a una lluvia que a lo largo de 72 horas sumó 130 milímetros. Necesario es considerar, y los perfiles suaves del suelo lo facilitan, cuánto más graves resultarían estas imágenes, si la lluvia en cuestión fuera comparable a la caída el 31 de Mayo de 1985, con 300 milímetros en poco más de 36 horas. O a la caída en sólo seis horas el 6/11/96 de 120 mm. O a las de sólo una hora, de 82 mm el 19/12/1969 y 72 mm el 23/3/1987. Aquí las imágenes serían de terror. Esta realidad ya aconteció y no es solución alguna robarse las fotografías del expediente de Fiscalía.

Como tampoco lo es, proponer terraplenes contra Natura, porque no sólo se generan mil conflictos de escurrimiento entre vecinos que el Código Civil ya señala con milenaria y meridiana claridad; sino que en adición prueban un

día ser inservibles, pues Natura como en este caso del barrio cerrado Los Sauces, le pasa por encima. Y amén de inservibles doblemente traicioneros, pues una vez superados, el anegamiento de la inmensa bañadera puede ser trampa mortal.

La clara señal de respeto a las riberas que enuncia la ley provincial de preservación de desagües naturales 6253/61, no sólo refiere del cuidado de los paisajes, sino que en su decreto reglamentario 11.368/61, diferencia el tratamiento de los escurrimientos diseñados por el hombre para las pequeñas cuencas inferiores a las 4.500 hectáreas, de las superiores. Nada de esto sabemos se ha respetado. Sus pruebas están a la vista. Ayres del Pilar y La Lomada han realizado enormes modificaciones en los perfiles del suelo en las áreas de preservación, rellenando para luego escurrir como expresamente lo prohíbe la reglamentación.

Esto no sólo está, hoy y mañana también, a la vista de todos; sino que les fue advertido, antes de su violación, mediante sendas cartas documento a los representantes legales de ambos grupos de pro-

pietarios, notificándoles que esos grandes rellenos de suelo estaban expresamente prohibidos por la referida legislación.

No cabían en adición los escurrimientos diseñados, aunque estuvieran aprobados sus proyectos por la autoridad de aplicación. Porque aun ignorando que estos proyectos eran anteriores al nuevo código de aguas, tampoco le cabía a la autoridad de aplicación violar las normativas de la 6253 y su reglamentaria, que el nuevo código dice expresamente respetar.

Más allá de estos entuertos que documentados y denunciados fueron en cuanto ámbito administrativo, judicial y legislativo se pueda imaginar; cabe comenzar a soñar, y luego desear, que no haciéndole favor alguno a la comunidad de propietarios o de vecinos y ni aun a sí mismos, pues alguna clase de desvelos en conciencia los perseguirán, pueden comenzar, repito, a soñar, qué inmenso regalo se harían incluso a sí mismos, si descubrieran que el marco legal es la oportunidad, la llave de entrada para conformar parques centrales incomparables para la calificación riquísima de toda la región.

*Esta edición virtual fue realizada
el 17 de Abril del 2003 por
Francisco Javier de Eitzaga
Amorrortu, celebrándose un año
de la oportuna tarea fotográfica.*

